

Comentarios sobre las pruebas críticas de Stern

IMMANUEL WALLERSTEIN

Steve Stern asevera, y con mucha razón, que el debate acerca de cómo caracterizar a América Latina y el Caribe, en especial durante la época colonial —y utilizando los términos feudalismo y capitalismo—, lleva ya un buen tiempo desarrollándose en aquella región. En verdad, por razones fáciles de entender, este tipo de debate teórico se ha efectuado quizá más intensamente en ese lugar, cuya historia intelectual reseña brevemente el autor.

Si bien su artículo es una crítica a algunas de mis formulaciones en *The Modern World System*, y a la vez señala que sobreestimo el poder explicativo del “sistema mundial” cuando me ocupo de los desarrollos históricos en América Latina, Stern se sitúa ansiosamente en un camino intermedio entre mis puntos de vista (como él los ve) y los de aquellos estudiosos que rechazan por completo la pertinencia del (o de un) sistema mundial. Su postura teórica “intermedia” es una variante, como él mismo lo indica, del concepto de la “articulación de modos de producción”. De este modo, Stern adopta un modelo interpretativo que, según afirma, tiene más peso lógico que otros (incluyendo el mío).

Como parte de su adopción, intenta demostrar que mi interpretación no concuerda con la evidencia empírica más reciente en dos situaciones concretas que, a su modo de ver, constituyen un campo de lucha donde podría esperarse que mis razonamientos se sostuvieran con mayor facilidad. Así pues, ha recurrido a una especie de método de “prueba crítica” para demostrar la utilidad limitada de mi modelo y, con ello, para indicar que el suyo propio se halla más acorde con los datos. A partir de lo anterior, hay tres preguntas que podrían hacerse respecto del planteo de Stern: ¿qué tan exacta es su descripción de mis puntos de vista —en lo que concierne al modelo y los datos empíricos? ¿Qué tan diferentes son sus puntos de vista de los míos, tanto descriptiva como analíticamente? El modelo que propone, ¿nos es más útil, es decir, proporciona una interpretación histórica más satisfactoria o, lo que es lo mismo, tiene una correspondencia más estrecha con la evidencia?

Me gustaría comenzar con las dos “pruebas críticas” que nos ofrece, esto es, la minería de la plata y la producción azucarera. Primeramente se ocupa del trabajo minero indígena en el Potosí y la importancia de la

mita. Según Stern, "la relación laboral de la mita desempeñó un papel más modesto y menos intencional" * de lo que yo, u otros estudiosos, hayamos sostenido con anterioridad. Ofrece un cuadro de tres etapas en las relaciones laborales en las minas del Potosí. La primera etapa duró hasta la década de 1570. Durante este período, las relaciones laborales se sustentaban en "condiciones de trabajo y tecnología, definidas en gran parte por los indios". La segunda etapa trajo consigo una reorganización de las relaciones de trabajo, en las que "el reclutamiento de la mita sirvió realmente como la piedra angular de un sistema laboral lucrativo".¹ Nuestro autor no da ninguna explicación directa de este viraje, pero es de suponerse que así sucedió a causa de que el sistema de la mita era más lucrativo para los dueños de minas, sea porque los trabajadores recibían menos excedente, o porque la producción era más extensiva, o por ambas razones. En todo caso, Stern concuerda en que el nuevo sistema "tuvo ciertamente resultados maravillosos", puesto que la producción se cuadruplicó. Pero luego, dice, después de quizá solamente 30 años, pasamos a la tercera etapa. En ella, la mita perdió importancia como mecanismo para asegurar el abastecimiento de mano de obra, pero "creció en importancia como un subsidio [...] que abarató el costo del mercado libre". En este período se desarrolló una "división del trabajo" en la que los mitayos realizaron "tareas más primitivas, peligrosas o repugnantes", mientras que las tareas más calificadas y mucho mejor remuneradas las efectuaron los "mingas", que no eran sino los "trabajadores voluntarios".² Del mismo modo, algunas comunidades indígenas pudieron satisfacer sus obligaciones legales de proporcionar mitayos mediante la sustitución de pagos al contado (cuestión que incluso se encuentra en mi mismo trabajo).³ La explicación principal que ofrece Stern acerca de este segundo viraje (de la segunda etapa a la tercera) es la tozuda resistencia de los indios y su "consistente tendencia" a convertir tanto el trabajo forzado como el trabajo asalariado en algo parecido a la aparcería. Los trabajadores asalariados tuvieron no obstante mucho más éxito en esto que los mitayos, dado que estos últimos "trabajaban en tareas y bajo presiones coercitivas que restringían su capacidad" para efectuar tal cambio. Los trabajadores asalariados consiguieron lo anterior primordialmente "en algún momento a finales del siglo xvii, cuando la decadencia secular del Potosí ya había avanzado en forma considerable". Este desarrollo de la aparcería puso a tal punto en riesgo las ganancias de los dueños de minas que, a fines del siglo xviii, éstos aparentemente tomaron medidas más drásticas. En este

* En lo sucesivo, todas las citas son traducidas por M. D.

¹ Steve J. Stern, "Feudalism, Capitalism, and the World System in the Perspective of Latin America and the Caribbean", en *AHR*, 93 (octubre de 1988): 850, 851. (Véase "Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial", en *RMS* 3/87.)

² *Idem.*, p. 851.

³ Immanuel Wallerstein, *The Modern World System II, Mercantilisms and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*, Nueva York, 1980, 149.

último período, fue solamente "la brutal intensificación del régimen laboral impuesta sobre los trabajadores mitayos lo que decidió crucialmente el aspecto lucrativo del Potosí y el aumento de la producción de plata".⁴

Llegado a este punto, Stern afirma que "Ahora ya es obvio lo mucho que nos hemos alejado de la interpretación ofrecida por el sistema mundial de Wallerstein".⁵ Pues no del todo, diría yo. Cada detalle proporcionado por Stern es precisamente lo que alguien podría haber *deducido* de una perspectiva de sistemas mundiales, y la mayor parte de ellos se presentan de hecho en mi trabajo. Veamos por qué motivo.

Stern se refiere a la primera etapa como un sistema basado en "condiciones de trabajo y tecnología, definidas en gran parte por los indios". Se refiere a la encomienda, y creo que es un poco exagerado describirla de esta manera. Veamos la descripción clásica de Silvio Zavala en relación con el sistema de encomienda. "El objetivo [...] fue establecer un sistema de trabajo asalariado voluntario con tareas moderadas; pero, previendo que los indios podrían no ofrecer sus servicios en forma voluntaria, la orden sugería más adelante a las autoridades reales en la Colonia que entregaran trabajadores a los colonos que los necesitaran. Desde cierto punto de vista, tal orden pretendía evitar abusos originados de una relación directa entre el patrón español y los encomenderos indios para obligar a éstos a trabajar. Sin embargo, desde otro punto de vista, su significado radica en el hecho que, si el esfuerzo por establecer un sistema voluntario fallaba a causa de la negativa de los indios para aceptar el trabajo, el Estado tenía ya todo preparado para actuar como mediador y para proteger el interés público obligando al trabajador a trabajar".⁶

Es cierto que, bajo el sistema de la encomienda, los indios tenían espacio para maniobrar, y evidentemente lo utilizaron. De esta manera, en términos generales, se las ingeniaron para evitar con más frecuencia el trabajo, o para quedarse con un excedente real mayor de lo que hubieran deseado los dueños de las minas. Cuando este elemento de descontento administrativo se combinó con una caída en el suministro básico de la mano de obra, ocasionada por una población en descenso (principalmente a causa de las epidemias), los dueños de las minas consideraron que un incremento en la coerción constituía un contrapeso necesario. Además, la Corona española, inquieta ante las tendencias centrífugas de los encomenderos, juzgó que un sistema más centralizado de la distribución laboral, la mita, estaría más al servicio de sus intereses.

Naturalmente, los indígenas no mostraron entusiasmo alguno por el nuevo y más riguroso sistema, y esto sucedió especialmente con aquellos que tenían que emplearse en el trabajo asalariado y coercitivo de la mita. Por

⁴ Stern, *op. cit.*, pp. 852-854.

⁵ *Idem.*, p. 854.

⁶ Silvio Zavala, *New Viewpoints on the Spanish Colonization of America*, Filadelfia, 1943, 94.

supuesto, se resistieron. La resistencia permanente de los trabajadores a la explotación es una realidad fundamental de la economía mundial capitalista. En ninguno de mis escritos sobre el sistema mundial aparece una sola palabra que indique algo diferente. Todo lo contrario. De ello se sigue que no hubo nada especial en el hecho que los indios en el Perú se resistieran. El asunto es por qué motivo, y hasta qué punto su resistencia consiguió mejorar su situación. De acuerdo con las aseveraciones del propio Stern, el éxito fue limitado.

Dicho autor sostiene que, después de la segunda etapa, en la que sólo existió la mita, vino la tercera etapa, sistema mixto que abarcó no sólo el trabajo forzado, sino también el voluntario. Según Stern, ambas variedades de trabajadores trataron de convertir *parte* de su remuneración en una especie de ingreso de aparcería y, hacia finales del siglo xvii, este esfuerzo tuvo un éxito razonable, aunque mucho más en el caso de los trabajadores voluntarios que en el caso de los mitayos. No obstante, es preciso fijarse en los otros hechos que señala Stern sobre la marcha. La distinción inicial, alrededor de 1600, entre los trabajadores forzados y los voluntarios se correlaciona con una distinción entre los trabajadores sin calificar y los calificados. Por supuesto. Uno de los argumentos fundamentales de *The Modern World System* sostiene que cuanto más necesario es el trabajo calificado, menos capacidad tiene el sistema para forzar el trabajo en forma directa, en vista de que los costos de supervisión se tornan demasiado elevados. Los salarios reales más altos sirven como compensación para permitir al empresario reducir los costos de supervisión. Con todo, podría plantearse lo siguiente: ¿quién realizó este trabajo "calificado" durante el período 1570-1600, cuando, de acuerdo con las observaciones de Stern, sólo estaba en uso la mita? ¿Podrían haberlo efectuado en parte los mitayos (y, por lo mismo, haberlo saboteado, con lo que la productividad se redujo) y en parte los españoles (a un costo laboral mucho más elevado que la contratación del trabajo voluntario indígena)? Si ello fue así, la creación de una categoría indígena de trabajadores voluntarios para tareas semejantes constituyó una reorganización sensata y capaz de reducir los costos.

Conforme pasó el tiempo, los trabajadores voluntarios buscaron y obtuvieron un incremento en la porción de aparcería de su ingreso, lo que fue un modo de aumentar su remuneración neta. ¿Por qué motivo permitieron esto los dueños de las minas? Uno de los argumentos en *The Modern World System* es que la aparcería es un "modo de minimizar riesgos" para los acumuladores de capital.⁷ ¿Cuándo aumentaron los riesgos para los dueños de minas del Potosí? Se acrecentaron cuando el precio de la plata en el mercado mundial disminuyó o, para utilizar el lenguaje de

⁷ Immanuel Wallerstein, *The Modern World System I, Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Nueva York, 1974, 105.

Stern, "en algún momento a finales del siglo xvii, cuando la decadencia secular del Potosí estaba ya bien avanzada". En este momento, y Stern mismo lo dice, fue cuando la minga (los trabajadores voluntarios) logró establecer los fines de semana sus "invasiones" en las minas como un "derecho consuetudinario". Tal "derecho" "infestaría las minas durante todo el siglo xviii".⁸ ¿Qué hicieron los dueños? El propio Stern nos lo dice. Intensificaron brutalmente el trabajo de los trabajadores mitayos, y tal esfuerzo "cambió las cosas de manera crucial en lo concerniente al lucro y al aumento de la producción de plata" (yo subrayo). ¿Cuándo? "A fines del siglo xviii". ¿Por qué entonces? ¿Por qué no de 1650 a 1750, cuando este problema crecía cada vez más, como señala este autor? Porque, de 1650 a 1750, la economía mundial se hallaba en una fase de estancamiento global, y entre 1730 y 1750 volvió a expandirse.⁹ Con un mercado mundial en expansión, los dueños de minas juzgaron conveniente hacer un esfuerzo en lo político y lo económico para incrementar la producción. La manera más fácil y lucrativa de hacer esto en el Potosí, a finales del siglo xviii, fue la "intensificación brutal" del sistema mitayo. No alcanzo a ver de qué modo contradice alguna parte de este cuadro el que he descrito en *The Modern World System*, en los dos volúmenes que Stern ha leído y en el tercero, que está por aparecer.

Ah, dirá Stern, pero sí que lo contradice. Y ello a causa de que el cuadro descriptivo se acerca más a lo que Wallerstein ha llamado "semiperiferia" que a lo que llamó "periferia". Y supuestamente el Potosí fue un sitio de producción periférica. Pero jamás dije que sólo hubiera trabajo coercitivo de pago en especie en la periferia del sistema mundial durante el siglo xvi, o que en el fondo sólo hubiese trabajo asalariado, o bien únicamente aparcería en la semiperiferia. Claro, en cada región geográfica existía una mezcolanza. El mundo es extraordinariamente complejo. Si hemos de encontrar modelos explicativos, no podemos desperdiciar energía buscando tipos ideales inexistentes. Por otro lado, podemos desempeñar mejor nuestra labor si buscamos intensidades: donde aparecen los más, por encima de los menos, dónde se encuentran los algunos en mayor cantidad que los ningunos. El trabajo coercitivo de pago en especie existió en el Potosí (así como en el Caribe y en Polonia). No existió, o apenas existió, en la Toscana o Anglia Oriental en esta época. Los hacendados desempeñaron un papel importante durante estos años en el noroeste de Europa, pero no en la Toscana o en Perú. Y la *mezzadria* (*métayage*) fue decisiva en el sistema agrícola de la Toscana (y el sur de Francia), durante este período, y un fenómeno de escasa importancia en

⁸ Stern, *op. cit.*, p. 854.

⁹ Para el primer período, véase mi *Modern World System II*; para el segundo, véase mi *The Modern World System III, The Second Era of Great Expansion of the Capitalist World-Economy, 1730-1840s* (de próxima aparición), Nueva York, 1988.

Anglia Oriental o el Potosí. Después de todo, ni Stern sostiene que la mayoría de los trabajadores obtuvieran la mayor parte de su ingreso de la aparcería en la región potosina, aunque esto sí sucedió en la Toscana. Por lo tanto, advierto tres patrones en tres partes del mundo, ninguno de los cuales es, con toda seguridad, puro, pero que no obstante presentan, en términos generales, "mezclas" bastante diferentes. Les doy nombres por resultar conveniente para referirme a ellos. Además, estos tres patrones no son, a mi juicio, accidentales, sino que se encuentran correlacionados sistemáticamente con un buen número de factores, y tienen sentido primordialmente si nos percatamos de que sirven para maximizar la acumulación de capital en el sistema mundial como un todo.

El análisis de Stern sobre el azúcar y la esclavitud en el Caribe es aún más sorprendente que su investigación sobre el Potosí, en vista que aquí ni siquiera aduce nuevos hallazgos empíricos que no estén en mi libro. Comienza por pedir al lector que ponga en suspenso dos nociones muy arraigadas: que la esclavitud fue la relación laboral "preferida, óptima o única", y que los modelos provenían de aquellos prevaecientes en las islas azucareras del Atlántico.¹⁰ Estoy conforme en que las hagamos a un lado. Aquí Stern discute más bien con otros que conmigo. A continuación procede a mostrar que, originalmente, en el Hemisferio Occidental, los cultivadores de azúcar (arroz y tabaco) trataron primero de emplear el trabajo indígena, y sólo después recurrieron al trabajo esclavo africano.

¿Cómo explica este cambio? Menciona una crisis del trabajo indígena en las décadas de 1560 y 1570, que se desarrolló a raíz de una enfermedad epidémica; cita la violenta resistencia de los indios, y, a partir de allí, plantea una interrogante acerca de "la viabilidad política y económica del trabajo indígena". Afirma que "las poblaciones europea e indígena demostraron ser insuficientemente explotables, en comparación con los esclavos africanos traídos desde lejos".¹¹

Tal como el propio Stern lo reconoce, todos estos argumentos —y muchos más— los he dado yo mismo.¹² Este autor considera "irónico" que yo haga esto, al mismo tiempo que evita hacer (según su dicho) "análisis serios de las implicaciones de tales hallazgos respecto del extremadamente amplio armazón".¹³ Veamos, pues, qué argumentos adicionales di para el viraje hacia la esclavitud, las implicaciones que Stern extrae de estos descubrimientos y las mías propias.

Hago el señalamiento de que no fue accidental que los indios se "extinguieran", en particular los del Caribe. No se trata tan sólo de que no

¹⁰ Stern, *op. cit.*, p. 859.

¹¹ *Idem.*, pp. 861-2.

¹² *Modern World System II*, 171-175.

¹³ Stern, *op. cit.*, p. 864.

estuvieran inmunizados históricamente contra las enfermedades europeas, sino que ante todo eran cazadores y recolectores. (No hablamos, evidentemente, de los aztecas o los incas, pero adviértase asimismo que los esclavos africanos nunca quedaron incorporados en forma significativa en áreas aztecas o incas.) Los cazadores y recolectores no están "adaptados" al disciplinado trabajo agrícola, y una respuesta sociopsicológica es la "extinción". En los últimos 400 años, este proceso de "extinción" se ha presentado cada vez que la economía mundial capitalista se ha extendido hacia una zona habitada por cazadores y recolectores, y cada vez que ha intentado servirse de ellos para el disciplinado trabajo agrícola. Ello no ocurre sólo en el Caribe: se trata de un patrón sistémico mundial.

Por supuesto, un análisis semejante no tiene importancia para los trabajadores europeos ligados por contrato, a los que Stern despacha muy pronto en su ensayo. En este caso, mi análisis es distinto. Tiene que ver con una preocupación elemental de los capitalistas: el costo de la mano de obra. Permítaseme citar mi texto un tanto extensamente:¹⁴

Es fácil comprender por qué los empresarios caribeños habrían preferido el trabajo contractual al trabajo esclavo. La primera razón, que probablemente fue determinante, fue el capital inicial desembolsado, que fue mucho muy bajo. En aquellos días, por un servidor ligado por contrato, había que pagar por adelantado de cinco a 10 libras por concepto de pasaje, mientras que un esclavo africano costaba entre 20 y 25.¹⁵ Incluso si el gasto subsecuente por alimentación y vestido fuera más bajo que lo que se pagaba por un esclavo, y aun si el desembolso por el trabajador ligado por contrato se amortizaba en un período de tres a cuatro años, todavía quedaba el asunto de la liquidez del capital inicial.

Claro, era preciso que hubiera una oferta de la cual echar mano. ¿Quiénes vinieron de hecho al Hemisferio Occidental en calidad de trabajadores ligados por contrato (*engagés*)? En términos generales, se trataba de gente bastante joven, adolescentes, niños o trabajadores asalariados en su mayoría, o bien estratos medios más pobres. En la medida en que no se les compaña a que prestaran sus servicios, lo que los atraía hacia los rigores de climas inciertos y arduo trabajo era la posibilidad de una movilidad social ascendente, gracias a la concesión de tierras después de haber prestado sus servicios. A veces se ha dicho que tenían una capacitación mayor que los esclavos africanos; pero esto es dudoso si se toma en consideración su edad y experiencia. En verdad, uno podría plantearse todo lo contrario. Llevaba varios años entrenar a un trabajador hasta hacerlo eficiente, y una vez que los tra-

¹⁴ *Modern World System II*, 172-173.

¹⁵ * Véase Richard Pares, *Merchants and Planters*, Cambridge, 1960, 19. Véase también John L. Phelan, "Negro slaves involved a large capital investment"; "Free versus Compulsory Labor: Mexico and the Philippines, 1540-1648", en *Comparative Studies in Society and History*, 1 (1959): 191. (Las notas de pie de página cuyo número va seguido de un asterisco, se publicaron originalmente en *The Modern World System*.)

bajadores ligados por contrato habían “adquirido alguna capacitación”,¹⁶ dejaban a sus patrones. En cambio, los esclavos africanos se quedaban, una vez recibido su entrenamiento. ¿No es esto lo que se debate cuando decimos que la decisión de Barbados de utilizar trabajo esclavo se explica por la búsqueda de “una fuerza de trabajo más segura y digna de confianza”?¹⁷

¿Qué fue lo que modificó el equilibrio de factores, a tal grado que dejó de preferirse el trabajo contractual? En primer lugar, “la tierra buena aún no otorgada”, sobre la que se basaba el convenio, no se repartió,¹⁸ a causa de que se combinó la reorganización de las tierras, motivada por el agotamiento de éstas, y el incremento de su concentración. De este modo, la esclavitud llegó a las plantaciones azucareras antes que a las de tabaco, y se implantó más en las Antillas que en la parte sur de los Estados Unidos.¹⁹ Si un trabajador ligado por contrato no podía aspirar a su recompensa, ¿por qué había de padecer la brutal servidumbre en la plantación? Cuando el descenso en la oferta de trabajo se conjugó con un alza simultánea en la demanda, era seguro que se adoptaría la esclavitud. Aun cuando no era “necesariamente la forma más barata o eficiente de explotar las plantaciones de azúcar... fue la única disponible”²⁰ cuando ya no fue posible atraer a los servidores blan-

¹⁶ * Pares, *Merchants and Planters*, 19.

¹⁷ * Richard S. Dunn, *Sugar and Slaves*, Chapel Hill, Carolina del Norte, 1972, 72. Gabriel Debien citó el hecho que los *engagés* eran “una población flotante” para explicar el cambio en las Antillas francesas. *Le Peuplement des Antilles françaises au XVII^e siècle: Les Engagés partis de La Rochelle (1683-1715): Notes d'histoire coloniale*, El Cairo, 1942, 2:74.

¹⁸ * Ralph Davis, *The Rise of the Atlantic Economies*, Londres, 1973, 131. El hecho de que la tierra no se haya repartido constituye exactamente la razón por la cual el trabajo contractual sobrevivió en el Canadá francés y no en las Antillas francesas. Véase Louis Demigny, “Saint-Domingue aux XVII^e et XVIII^e siècles”, en *Revue historique*, 204 (octubre-diciembre de 1950): 236.

¹⁹ * Pares propone en alguna parte que el tabaco era “un cultivo de hombres libres”, en vista de que requería “un refinamiento del juicio” y, en consecuencia, “no podía confiarse tan fácilmente a los esclavos, quienes trabajaban rutinariamente”; pero luego admitía que “la experiencia de Virginia muestra que el tabaco podía cultivarse también en plantaciones de esclavos” (*Merchants and Planters*, 21).

²⁰ * Davis, *Rise of the Atlantic Economies*, 133 (las cursivas son muestras). Theodore Allen observó que hubo 10 revueltas populares y serviles, o conjuras de sublevados, en Virginia, entre las conjuras serviles de 1667 y los motines tabacaleros de 1662, de los que la decisiva fue la rebelión de Bacon, de abril de 1676. Sostenía que los hacendados consideraron necesario dividir a la clase trabajadora concediendo un estatus distinto a los trabajadores blancos. De ahí que “el cambio hacia la mano de obra africana se hiciera en forma precipitada después de 1685”. “... They Would Have Destroyed Me: Slavery and the Origins of Racism”, en *Radical America*, 9 (mayo-junio de 1975): 49. Russell R. Menard señaló que “los precios por la mano de obra contractual empezaron a subir a fines de la década de 1670”; “Secular Trends in the Chesapeake Tobacco Industry”, en *Working Papers from the Regional Economic History Research Center*, I, 3 (1978): 24. El aumento en la demanda de esclavos condujo a un alza en los precios alrededor de 1700 y, a fin de reducirlos, sobrevino “un incremento en la proporción de esclavos más jóvenes y de esclavas en los envíos totales”; David Galenson, “The Slave Trade to the English West Indies, 1673-1724”, en *Economic History Review*, segunda serie, 32 (mayo de 1979): 247.

cos". No es, pues, accidental que la *sustitución* de esclavos se asocie de modo regular con los períodos de *prosperidad repentina*.²¹

Veamos las implicaciones que Stern extrae de la adopción "tardía" de esclavos africanos como la relación laboral principal para la producción azucarera (aunque también para la del arroz y el tabaco) en todo el Caribe. Sostiene que ello exhibe de qué modo las "condiciones locales", al igual que "el sistema mundial y sus mercados", dan razón de tal cambio. Pero, ¿cuáles son las "condiciones locales" de Stern? He aquí una lista: "patrones de salud y mortalidad [...], los efectos reales y temidos de la resistencia popular [...], y el refugio brindado a tal resistencia por zonas fronterizas escasamente controladas".²²

¿En qué sentido es "local" cualquiera de estas condiciones? Los patrones de salud y mortalidad son una consecuencia directa de la incorporación del Caribe a una economía mundial capitalista y de la instalación de plantaciones de pago en especie en esta zona. Los indios no se estaban "extinguendo" en 1350, y no fue accidental que se prefiriera como población esclava a los africanos occidentales (pueblos agrícolas asentados en un terreno distante y externo con respecto a la economía mundial). ¿"Zonas fronterizas"? Pero si una "frontera" es, por definición, fenómeno de un "sistema mundial". Sin éste, tales "fronteras" no habrían existido. ¿"Los efectos temidos de una resistencia popular"? ¿Acaso cree Stern que mientras los indios presentaban resistencia, los africanos occidentales eran muy dóciles? Ambos grupos se defendieron. Pero, dada la estructura del sistema mundial, era posible que los indios tuvieran más éxito en su resistencia: escapándose, amenazando con alterar el orden político y "extinguiéndose" (triste modo de "tener éxito"). Los esclavos africanos habían sido transportados desde sus lejanos hogares, por lo que no les era posible "escapar" a un área donde les hubiera sido fácil y natural vivir, y donde fuera difícil

²¹ * Véase Dunn, *Sugar and Slaves*, 59, que trata del efecto del auge azucarero entre 1640 y 1660, y D. A. Farnie, quien se ocupa de la súbita prosperidad del tabaco entre 1680 y 1700; "The Commercial Empire of the Atlantic 1667-1763", en *Economic History Review*, 2ª serie, 15 (diciembre de 1962): 208. Philip Curtin propuso un tercer factor, además del descenso en la oferta de mano de obra europea y el alza en la demanda de la misma: las diferencias en las tasas de susceptibilidad a las enfermedades. Los africanos tuvieron "la ventaja enorme de provenir de un medio donde abundaban las enfermedades tropicales y donde existía una amplia gama de males afro-curoasiáticos comunes"; "The Atlantic Slave Trade, 1600-1800", en J. F. A. Ajayi y M. Crowder (editores) *History of West Africa* (Londres, 1971), I: 253. Propuso también que la proporción de la tasa de mortalidad de los trabajadores europeos respecto de los africanos en el Caribe fue de tres a uno. En un artículo anterior había afirmado que fue de cuatro a uno, pues calculaba que, si se suponía que "el costo de mantener [esclavos y servidores ligados por contrato] era aproximadamente igual, el esclavo era preferible antes que cualquier otra cosa más de tres veces el precio del europeo"; "Epidemiology and the Slave Trade", en *Political Science Quarterly*, 83 (junio de 1968): 207.

²² Stern, *op. cit.*, p. 862.

rastrearlos. Podrían haberlo intentado, y de hecho lo hicieron. Pero las dificultades eran grandes. Lo mismo puede decirse respecto del desorden político. ¿Cómo es posible que llamemos a éstas, “condiciones locales”? ¿Acaso llegaron los esclavos al Caribe por ósmosis?

Al parecer, cuando Stern afirma la pertinencia de hablar de condiciones “locales”, lo que en realidad desea es restar pertinencia al “sistema mundial”. Pero es necesario que hagamos dos comentarios. ¿Ha definido alguien hasta ahora el “sistema mundial” como sinónimo de “mercado mundial”? Con seguridad, yo no. El “mercado mundial” es tan sólo un mecanismo, entre muchos, que describe el funcionamiento del sistema mundial moderno. En realidad, uno de los propósitos principales de todo lo que he escrito ha sido argumentar que tanto Adam Smith como Karl Marx, para no hablar de sus epígonos y falsarios, han destacado en exceso, en términos generales, la importancia del mercado mundial. Ciertamente es una institución clave, pero que se halla mucho más restringida —incluso más de lo que en general estaríamos dispuestos a admitir— por factores que no suelen considerarse como parte de su definición.

Con todo, permítaseme salir a la defensa del mercado mundial en este caso específico. ¿Qué queremos decir por un mercado mundial del azúcar en el siglo xvii? Hay cierta demanda efectiva (que, en esa época, se ubicaba primordialmente en el noroeste europeo) y cierta oferta efectiva (que en ese momento provenía fundamentalmente del Caribe). Los “precios” dependen de cierta relación entre la demanda y la oferta internacionales, la cual se modifica con el tiempo por muchas razones. La acumulación capitalista es el resultado de elevar al máximo las ganancias, lo cual puede conseguirse de muchas maneras.

Por ejemplo, uno puede incrementar la demanda. Sidney W. Mintz ha mostrado de qué modo se aumentó deliberada y sistemáticamente la demanda efectiva precisamente en este momento.²³ Pero las ganancias se obtienen también en función del costo de la mano de obra. Si los indios “se extinguieron” o “se escaparon”, el costo de la mano de obra se elevó. Esto fue, en forma bastante directa, una consideración “de mercado”. Si los hacendados azucareros empezaron a estimar, a partir de ello, que los esclavos africanos eran más “costeables”, en comparación con los indios o los trabajadores ligados por contrato, estaban dando una respuesta a una presión del “mercado mundial”. Si, en la década de 1970, los fabricantes alemanes consideraron que los sindicatos eran demasiado fuertes y trasladaron algunas fábricas a Malasia, podemos —si así lo deseamos— decir que la explicación radica en las condiciones “locales”. Pero no fue casual que en ese decenio los sindicatos tuvieran más fuerza en Alemania (lo mismo que en Francia, Estados Unidos y Japón) que en Malasia, México o Bulgaria. Por consiguiente, tampoco fue casual que las fábricas “se mu-

²³ Sidney W. Mintz, *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*, Nueva York, 1985.

darán" del primer conjunto de países al segundo en este período. Y no fue accidental que esto sucediera en una escala mucho mayor durante los setenta que durante la década de 1950. Las "condiciones locales" no irán muy lejos al explicar estos patrones. Más bien, nos llevarán por un camino errado.

Por mi parte, encuentro "irónico" que Stern pretenda utilizar los análisis de Mintz sobre la esclavitud en contra mía. En el ensayo de Mintz que más viene al caso, "Was the Plantation Slave a Proletarian?" —el cual, incidentalmente, le solicité que diera, primero, como conferencia en el Centro Fernand Braudel, y luego como artículo en nuestra revista, *Review*—, Mintz concluía su cuidadosísimo análisis con una clarificación:

No pretendo afirmar [...] que considero que la diferencia económica fundamental entre los esclavos de las plantaciones caribeñas y los proletarios de los talleres europeos pueda abandonarse recurriendo simplemente al tema de la economía mundial en conjunto. No obstante, sí creo que la insistencia de Wallerstein es justificable, es decir, la de que las formas locales que adopta la mano de obra pueden volverse más comprensibles analíticamente si se hace una referencia previa a la economía mundial: "El punto bajo discusión es que las 'relaciones de producción' que definen un sistema son las 'relaciones de producción' de todo el sistema, y el sistema en este preciso momento [el siglo xvi] es la economía mundial europea. El trabajo libre es ciertamente un rasgo definitorio del capitalismo, pero no el trabajo libre en todas las empresas productivas. El trabajo libre es la forma de control laboral utilizada para el trabajo calificado en los países centrales, mientras que el trabajo coercitivo se emplea para el trabajo menos calificado en las áreas periféricas. La combinación resultante constituye la esencia del capitalismo" (Wallerstein, *Modern World System I*, 27). Dicho de otra manera, no es lo más útil, desde el punto de vista analítico, definir aisladamente ya sea "proletario" o "esclavo", en vista de que estas dos vastas categorías de trabajadores estaban en realidad íntimamente relacionadas por la economía mundial, que, por así decirlo, había parido a ambas en su forma moderna.²⁴

En resumen, no creo que mi trabajo repruebe las "pruebas críticas" a las que Stern lo ha sometido. Tampoco soy de la opinión de que las diferencias significativas entre él y yo se ubiquen en el nivel de la descripción histórica. He tratado de demostrar que sus descripciones son o bien las mismas que las mías, o bien incluyen datos adicionales que no son en absoluto incompatibles con la teorización que emprendí.

Sin embargo, no quiero decir con esto que no haya diferencias entre nosotros. Claro que las hay, y tienen que ver con el tipo de "mitohistoria" que, creemos, es productiva, para emplear la feliz expresión de McNeill. Antes de dilucidar las diferencias, traigamos a la memoria lo que añade McNeill: "El reconocimiento de patrones o modelos del tipo que los his-

²⁴ Sidney W. Mintz, "Was The Plantation Slave a Proletarian", en *Review*, 2 (invierno de 1979): 97.

toriadores suelen ocuparse es la obra maestra de la inteligencia humana. Dicho reconocimiento se logra poniendo atención de manera selectiva al ingreso global de estímulos que, de modo perpetuo, invaden nuestra conciencia. Sólo dejando cosas de lado, esto es, relegándolas al rango de sonido de trasfondo, que no merece más que el desdén, es como puede llegar a ser reconocible aquello que más importa en una situación dada. De ahí se sigue la acción más conveniente. Aquí radica el gran secreto del poder humano sobre la naturaleza y también sobre nosotros mismos. El reconocimiento de modelos es lo que hoy día buscan los científicos naturales, y es lo que los historiadores siempre han llevado a cabo, lo hayan sabido o no. Para cualquier modelo, sólo cuentan algunos hechos. De otra manera, una confusión estéril oscurecerá aquello que buscamos: relaciones perceptibles entre hechos importantes".²⁵

En cierto lugar, Stern observa: "Llamar 'capitalista' a la América Latina colonial [...] oscurece la discontinuidad tremenda que media entre la economía contemporánea y la colonial".²⁶ Pero no concebir a la América Latina colonial como una parte integrante de la economía mundial capitalista lleva a oscurecer las tremendas continuidades. Aquí es donde entran nuestras "mitohistorias": cuando seleccionamos lo que vemos como continuo (preocupación fundamental de los científicos sociales de la Historia) y lo que vemos como cambiante (segunda preocupación fundamental). Siempre podemos destacar las diferencias. Es la más fácil de todas las labores del investigador, puesto que todo es siempre diferente, desde ciertos puntos de vista, de todo lo demás a través del tiempo y el espacio. Lo más difícil, y lo que tiene prioridad, es descubrir similitudes. Únicamente hasta que hemos agotado nuestro inventario de similitudes, es entonces prudente analizar las diferencias residuales. Y esto es aún más cierto si la preocupación moral de uno gira en torno a la transformación social, pues hay el deseo de estar seguro de que una diferencia sí es importante, que verdaderamente indica una transformación.

La tentativa de Stern de presentar sus opiniones como un camino intermedio entre los defensores de la perspectiva de los sistemas mundiales y los defensores de sólo consideraciones locales, entre el todo y las partes, es un engaño que se hace a sí mismo. Para poder hacer esto, o sea, para afirmar (como él afirma) que la evolución de los patrones o modelos del trabajo en el Potosí o el Caribe queda explicada, en parte, por "condiciones locales" y, en parte, por las acciones del "sistema mundial", tiene que utilizar una definición de sistema mundial que es una reificación, la cual, además de ser restrictiva, en ningún caso sería utilizada por alguien que hubiera adoptado la perspectiva de los sistemas mundiales.

El sistema mundial no es ni un "actor" ni un "factor", sino toda la estructura histórica dentro de la cual actúan los actores y existen los fac-

²⁵ William H. McNeill, *Mythistory and Other Essays*, Chicago, 1986, 5-6.

²⁶ Stern, *op. cit.*, p. 841.

tores. Es cierto que, en el sistema mundial específico que examinamos, la economía mundial capitalista, existe una división axial del trabajo, y una parte de tal división del trabajo se encuentra estructurada en ciertas maneras que podemos describir abstractamente como dirimidas por un "mercado mundial". Pero este último funciona en condiciones muy especiales: está apuntalado por un sistema interestatal compuesto por Estados llamados soberanos que se relacionan entre sí dentro de un sistema clasificado. La habilidad de las personas o grupos para acumular capital se halla circunscrita por varios mecanismos de retroacción o retroalimentación (*feedback*), algunos de los cuales están codificados y algunos no lo están. La lucha de diversos actores para participar de los beneficios del sistema es una constante; lo que varía es la correlación de fuerzas. Hay múltiples patrones cíclicos, pero ello no impide que también existan tendencias seculares. Al igual que con cualquier otra clase de sistema, es relativamente difícil determinar de qué modo se desarrollarán las cosas en detalle, y mucho más fácil analizar en qué forma llegaron los detalles a ser lo que son. Pero si hemos de encontrarle sentido a todo ello, no podemos perder de vista la veloz pelota, de modo tal que el primer requisito es conocer el campo dentro del cual se desarrolla el juego de pelota. Si observamos un campo desde muy cerca o desde muy lejos, nos perdemos el juego.

Un problema que Stern examina detalladamente, pero acerca del cual carece de claridad, es la definición del capitalismo. La mayor parte del tiempo parece compartir las clásicas imágenes del consenso marxista liberal decimonónico: el capitalismo como un sistema de producción que se basa en el trabajo asalariado, el mercado libre y la apropiación privada de las ganancias, y que se ubica en Estados que han desarrollado "economías nacionales" y un sistema legal que garantiza los derechos de la propiedad individual. Según Stern, "se comete un error fundamental si se concede prioridad teórica al surgimiento de un mercado mundial capitalista que engendró versiones del capitalismo en la periferia, heterogéneas, aunque deseables desde un punto de vista funcional".²⁷ En el contexto, la crítica parece dirigirse contra mí. Pese a ello, estoy enteramente de acuerdo con tal declaración. No creo que el mercado mundial "engendre" versiones del capitalismo; tampoco creo que existan múltiples "versiones del capitalismo". Lo que sí creo es que solamente hay una clase de capitalismo, la única que ha existido históricamente. Es esta entidad, única en su género y eminentemente empírica, la que me interesa describir y analizar.²⁸

Si la definición de capitalismo plantea algún problema --pero no uno que valga la pena evitar con una especie de impotente indiferencia anti-

²⁷ *Idem.*, p. 866.

²⁸ Hay una exposición breve aunque completa de mis puntos de vista en *Historical Capitalism*, Londres, 1983.

nómica—, la definición de feudalismo da lugar a problemas aún mayores. En la práctica historiográfica actual, dicho término se ha utilizado incluso con una elasticidad mayor que el de capitalismo. Según Stern, una “paradoja” de mis razonamientos es que no puedo explicar la “regresión” de algunas regiones “a un patrón que se asemejaba mucho más al feudalismo”.²⁹ De nueva cuenta, debo confesar que esto me deja pasmado. Empléé todo el capítulo 4 del volumen 2 de *The Modern World System* tratando de explicar ese punto. Tal vez mi explicación le desagrade a mi crítico, pero nadie puede acusarme de haber desdeñado el asunto. En el caso de América Latina, sostuve específicamente que el nacimiento de la hacienda no puede concebirse en modo alguno como una “regresión al feudalismo”. Sólo puedo poner en claro lo anterior repitiendo mi argumentación: ³⁰

Mientras que algunos criollos padecieron los efectos de las dificultades económicas y buscaron salvación como funcionarios públicos,³¹ con lo que se acrecentó el parasitismo de la burocracia estatal, otros se adaptaron en realidad bastante bien a las vicisitudes del mercado mundial. La producción de lingotes, que hasta entonces había constituido el rubro principal de exportación, sufrió una caída, y la producción de granos experimentó un alza. Es aquí donde brota la confusión. Puesto que el grano americano (a diferencia del europeo) no servía como un artículo de exportación periférico hacia regiones centrales, a menudo se da por supuesto que tal producción no fue capitalista. [Jan] Bazant indica que fue todo lo contrario: “La producción [de trigo] en gran escala fue sin duda para un mercado que utilizaba capital”. Nos recuerda que, si bien los peones no consumían trigo puesto que comían tortillas, “había no obstante un mercado apreciable: la población blanca de las ciudades”.³² Aún más, esta producción requería mucho capital bajo la forma de molinos, animales y alimento para la fuerza de trabajo...

No queremos decir con esto que las haciendas no se vieran afectadas económicamente; los tiempos malos de las zonas mineras terminaron en “años difíciles y, a veces, en la recesión”,³³ la cual con frecuencia se vio exacerbada por la creación de haciendas nuevas y competitivas. Con todo, sí podemos sostener que el mercado tenía un límite regional y que no era lucrativo ir más allá de ese límite en la contracción económica mundial.³⁴ No cabe duda

²⁹ Stern, *op. cit.*, p. 867.

³⁰ *Modern World System I*, 151-152, 156.

³¹ * Véase Murdo J. MacLeod, quien señala que las oficinas públicas fueron la “única respuesta práctica” para evitar el “descenso en la posición social” de muchos criollos y peninsulares; *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720*, Berkeley, California, 1973, 311.

³² * Jan Bazant, en “Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México”, en *Trimestre económico*, 17 (enero-marzo de 1960): 90, sostenía que “una parte de la producción se destinaba a la exportación”.

³³ * Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, 1969, 183.

³⁴ * [Toda la evidencia muestra] que en un lapso relativamente corto la gran hacienda logró satisfacer el consumo regional. Pero una vez alcanzada esta meta, antes de que la hacienda desarrollara su máxima capacidad de producción, la es-

que ello constituye el origen coyuntural de la descripción clásica de la diferencia estructural entre las haciendas —que suministraban mercados en pequeña escala— y las plantaciones azucareras —que los proporcionaban a gran escala.³⁵ Dentro de los límites regionales, la producción en las haciendas dejaba bastantes utilidades. Uno puede, si quiere, decir que esto es autosuficiencia, pero desde mi punto de vista me parece más plausible concebirlo del mismo modo que Bakewell, a saber, como “el resultado de adaptar en el Nuevo Mundo una economía diversificada y, para decirlo en términos contemporáneos, capitalista de tipo europeo; y asimismo, como el resultado de utilizar esta economía para explotar las grandes riquezas de México y América Central en su propio beneficio”.³⁶ Las ventajas obtenidas no ejercieron su influjo en una entidad abstracta llamada México y América Central, pero sí en un grupo social concreto: los terratenientes de aquella región...

La grande y dizque autosuficiente hacienda fue precisamente un mecanismo que permitió una adaptación sutil a las fuerzas del mercado. Podía contraer o aumentar la producción en función de las cambiantes utilidades, así como acelerar o retardar la utilización de recursos, gracias a lo cual mantuvo, con el paso del tiempo, una relación entre la producción agrícola y la economía mundial. Por lo demás, la hacienda fue la sede de la nueva producción textil. Su emergencia es análoga a lo que, en siglos ulteriores, se conocería como sustitución de importaciones, consecuencia notoria de las contracciones a nivel mundial. Bakewell sostiene que “probablemente el comercio decayó, en gran parte, a causa de que la Nueva España ya no necesitó mercancía importada de Europa”.³⁷ Su conclusión es que “la economía novo-

estructura regional de los mercados, las enormes distancias, los malos caminos, los altos fletes y la política comercial de la corona, le negaron la salida de sus excedentes más allá del límite regional. La hacienda se vio obligada entonces, si no a reducir su producción, a mantenerla en un nivel estable...”; Florescano, *Precios del maíz*, 184.

³⁵ * Véase Sidney W. Mintz y Eric R. Wolf, “Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles”, en *Social and Economic Studies*, 6 (septiembre de 1957): 380.

³⁶ * P. J. Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge, 1971, 235. Véase también Magnus Mörner, “The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate”, en *Hispanic American Historical Review*, 53 (mayo de 1973): 191. John Lynch fue incluso más allá al decir que fue “la primera emancipación de la América hispana”. “Uno se siente tentado a atribuir la gran depresión del comercio colonial al colapso de las economías coloniales. Pero fue la consecuencia de un cambio más que de un colapso. Si las colonias ya no brindaban iguales aportaciones al comercio como antaño, ello se debió en gran medida a que empleaban su capital internamente, en inversiones públicas y privadas”, *Spain under the Habsburgs, II: Spain and America, 1598-1700*, Oxford, 1969, 139. Jean Piel invirtió aún más el argumento, en su intento por refutar a algunos escritores (como a Ruggiero Romano) que hablan de una baja circulación de lingotes basándose en las reducidas cifras de envíos transatlánticos: “Si el flujo monetario transoceánico aflojaba el paso, ¿era ello así por causa de una contracción en la producción minera, o más bien porque una proporción cada vez mayor de lingotes se quedaba?”; *Capitalisme agraire au Pérou*, París, 1975, 151.

³⁷ Bakewell, *op. cit.*, p. 234.

hispana, lejos de sufrir algún descenso a principios del siglo xvii, se tornó más saludable";³⁸ pero esto es concebir erróneamente la situación. No existe una economía de la Nueva España que pueda compararse con la economía de España. Algunos empresarios en Hispanoamérica transfirieron inversión hacia la producción textil, entre otros rubros, en vista del estado cambiante del mercado (incremento de la población española y mestiza; caída de la exportación de plata, y organización del sistema de haciendas con su clasificación de mano de obra), y con ello lesionaron el potencial de exportación de los fabricantes españoles de textiles.

La contracción mundial no acarrió una baja en la actividad económica capitalista. En realidad, es probable que apuntara hacia un fortalecimiento mayor de la empresa burguesa fundada a nivel local.³⁹ Además, al igual que en Europa, el punto no es que se haya dado un descenso en la producción textil, sino que ésta se desplazara a las áreas rurales, las haciendas y los pueblos indios, y que las "telas finas se produjeran, en la mayor parte de los casos, en los obrajes".⁴⁰

Stern desea analizar el nacimiento de las haciendas en función de sus múltiples complejidades locales, e insiste en que "las relaciones sociales de producción son más importantes que los mercados, o que el principio

³⁸ * *Idem.*, p. 230. John L. Phelan hizo en esencia el mismo señalamiento: "La tesis de Borah acerca de la escasez del trabajo indígena está fuera de discusión, aun cuando dicha escasez pueda haber contribuido más al crecimiento económico que al estancamiento durante el siglo xvii. El término 'depresión' es, a mi juicio, engañoso cuando se aplica a todo ese período"; véase de Lynch, "Spain under the Habsburgs, II: Spain and America, 1598-1700", en el *Journal of Latin American Studies*, 2 (noviembre de 1970): 213.

³⁹ * "Si la emergencia de grandes propiedades rurales en el Perú coincidió cronológicamente con la decadencia de la economía monetaria y de las empresas no agrícolas —minerías, manufactureras y comerciales—, ¿cómo podríamos entonces explicar el nacimiento de los obrajes peruanos en el siglo xvii, cuyo volumen productivo excedería [...] al de España en la época, y aún más, cómo explicaríamos el prodigioso surgimiento de una burguesía comercial hispano-peruana capaz, como lo fue en 1613, de obligar a Madrid a compartir con ella el monopolio colonial del comercio entre Perú y España, mediante la creación del Tribunal del Consulado de Lima.": Piel, *op. cit.*, p. 150. Sobre la "creciente libertad" de la élite económica novohispana con respecto a la de Sevilla, véase Richard Boyer, "Mexico in the Seventeenth Century: Transition of Colonial Society", en *Hispanic American Historical Review*, 57 (agosto de 1977): 457 y *passim*. Para la fuerza cada vez mayor de los *aviadores*, o proveedores, locales en México respecto de la Corona, la cual podía obligar a los deudores a pagarles, antes incluso de pagar sus impuestos, véase P. J. Bakewell, "Zacatecas: An Economic and Social Outline of a Silver Mining District, 1547-1700", en I. Altman y J. Lockart (editores), *Provinces of Early Mexico*, Los Ángeles, California, 1976, 219.

⁴⁰ * Hans Pohl, "Das Textilgewerbe in Hispanoamerika während der Kolonialzeit", en *Vierteljahrsschrift für Sozial-und-Wirtschaftsgeschichte*, 56 (diciembre de 1969): 448. No obstante, Davis hizo hincapié en el hecho de que "los bienes que México producía en mayor cantidad eran los más baratos y de menor calidad, mientras que los paños de lana y lino y los utensilios de metal, que eran de alta calidad, siguieron viniendo de Europa"; *op. cit.*, pp. 161-62.

del lucro, cuando se desea establecer las leyes capitalistas o no-capitalistas, o bien la dinámica interna, de la economía".⁴¹ En tal caso, tiene que contestar una pregunta: por qué motivo fue que, exactamente en el mismo período (aproximadamente entre 1600 y 1750), las "relaciones sociales de producción" evolucionaron de modo paralelo en dos regiones del mundo tan dispares como Latinoamérica y Europa Oriental, o, si queremos circunscribir la comparación, entre México y Polonia. Tengo por lo menos una respuesta: el impacto paralelo en zonas periféricas de una "etapa de lento crecimiento". Esto habla de la solidez que posee la perspectiva de los sistemas mundiales, pues logra captar el sentido de una aparente coincidencia que une puntos distantes en el mundo; por otro lado, consigue lo anterior de una manera susceptible de defensa a la luz de la evidencia empírica. Además, puede hacerlo utilizando un pequeño conjunto de conceptos que se usan con cierta coherencia y rigor.

Al final de su ensayo, Stern se refiere a una "influencia recíproca entre [...] tres grandes motores" de la historia socioeconómica de la América colonizada: "el sistema mundial europeo; las estrategias populares de resistencia y supervivencia en la periferia, y los intereses mercantiles y elitistas asociados a los 'centros de gravedad' americanos".⁴² Pero, sin duda, esto es como sumar manzanas y canguros, o, por lo menos, peras con manzanas. Los tres "motores" se encuentran en niveles muy distintos de análisis o abstracción. Si la economía mundial es "europea" (definida de un modo estrecho), carece de sentido hablar de las Américas como de una "periferia". Pero, si la palabra "Europa" es tan sólo una metáfora en la que Stern incluye a América Latina, estaremos entonces colocando el todo y dos de sus partes en el mismo nivel. Por lo demás, estas dos "partes" apenas agotan el tema. Sí, ciertamente había estratos populares con estrategias de resistencia; y también es verdad que habían grupos y élites mercantiles en América Latina con intereses que perseguir. Pero, ¿no formaban asimismo parte del cuadro los monarcas con sus maquinarias estatales, y acaso no sería bueno tomarlos en consideración también como un "motor"? Los monarcas con sus maquinarias estatales tuvieron una actuación más vigorosa durante el siglo xvi y finales del xviii, en la América Colonial, que durante el período comprendido entre 1600 y 1750, aunque nunca se apartaron por completo de la escena. Y, ya que nos ocupamos de esto, podemos interrogarnos de pasada si sería completamente accidental que los períodos de fuerza o debilidad de la Corona se correlacionaran con los momentos cíclicos en la historia de la economía mundial.

Stern considera que mi paradigma es "eurocentrado".⁴³ En 1982, Patrick O'Brien, en su crítica, me acusó de haber cometido el error opuesto: que me ocupaba demasiado del "desarrollo económico de la periferia", y

⁴¹ Stern, *op. cit.*, p. 368.

⁴² *Idem.*, p. 371.

⁴³ *Idem.*, p. 365.

no lo suficiente de la "historia económica del occidente de Europa".⁴⁴ Le diré a Stern lo que entonces dije a O'Brien: que "mi interés fundamental es comprender el desarrollo histórico de un sistema histórico singular que se ha organizado como una economía mundial capitalista".⁴⁵

Traducción de Martha Donis

⁴⁴ "European Economic Development: The Contribution of the Periphery", en *Economic History Review*, 2ª serie, 35 (febrero de 1982): 2.

⁴⁵ "European Economic Development: A Comment on O'Brien", en *Economic History Review*, 2ª serie, 36 (noviembre de 1983): 583.